

10
REF. EXPTE DE-1500-02018416-4 (NI) DIRECC. SEMAF. Y FUENTES. SOLIC. DE
ALQUILER 50 HS HIDROELEVADOR.

Especificaciones técnicas:

Alquiler de grúa e Hidroelevador.

La grúa deberá ser capaz de soportar un peso de hasta 3.000kg. Con el agregado de un habitamento (barquilla) podrá ser utilizada como hidroelevador y tener un alcance aproximadamente de hasta 19 metros de altura. Es de aclarar que la barquilla deberá ser aislada dielectricamente para trabajos en baja tensión.

El plazo de prestación del servicio es de 15 días, los cuales se utilizaran según lo indique la repartición.

NOTA ACLARATORIA: LAS HS SERÁN DESCONTADAS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMPIECE EL TRABAJO.


Tec. FERNANDO D. LOPEZ
Jefe Dpto. Semafización

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
Secretaría de Gobierno, Urbanismo y Obras Públicas	
17 FEB 2025	RECIBIÓ
DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y SEMAFIZACIÓN	

ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS.

Forma de entrega: la entrega del material objeto de la presente contratación se realizara dentro de los cinco (5) días inmediatos posteriores a la recepción fehaciente a la orden de provisión, en la dirección de Semaforizacion y Fuentes de la Ciudad de Santa Fe, cita en calle Boulevard Pelegrini 3810.

FORMAS DE CERTIFICACION: TOTAL.



FERNANDO SOSA
COORD. DE RAO DE ELECTROMECAICA
Y ALUMBRADO PUBLICO
Subsec. de Intervenciones Urbanas
Sec. de Gestion Urbana y Ambiente



PONZETTI PABLO
Téc. MECÁNICO ELECT.
Dir. Semaforización y Fuentes